




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
II.- La identificación del documento:	"11 actas consistentes"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula escolar, calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara Directora
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03/03/2023 No. 07/2023



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/
----------------------------------	---



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 39/2022

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 01 de septiembre de 2022, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración: los CC. Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara- Directora de Facultad; CPA. Mercedes A. Morán Urcelay-Secretaria de Facultad; Mtro. Giovanni De Jesús García Cruz-Jefe de Carrera del PE de LA; Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas-Consejera Maestra; Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino-Representante Maestra; Mtra. Magdalena Peña García-Representante Maestra; Dr. Enrique Ramírez Nazariiega-Representante Maestro; C. Alexis Concepción Lara-Consejero Alumno; C. Monserrat Sánchez Ledesma-Representante Alumna por LA, Rogelio Enrique Cruz Navarrete-Representante Alumno por LC, Zaira Hernández Martínez-Representante Alumna por LIS, para tratar las solicitudes recibidas para ocupar plazas vacantes temporales para el periodo escolar agosto 2022-enero 2023 por los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico (EPA) de la Universidad Veracruzana, de acuerdo con los avisos publicados el 29 de agosto de 2022, en la página oficial de la Facultad, así como físicamente en el tablero destinado para publicar avisos e información oficial al interior de la Facultad.

La sesión de este Consejo Técnico inicia con la lectura y análisis de los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana para dar cumplimiento con la normativa vigente. Acto seguido se da lectura a los avisos en el orden siguiente:

1. Sexto aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales. Artículos 70 y 73 EPA.
2. Séptimo aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales. Artículo 70 EPA.

ACUERDOS:

I. Sexto aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales. Artículos 70 y 73 EPA.

Los perfiles convocados, así como los perfiles de los solicitantes se analizan en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla:

PROGRAMA EDUCATIVO: CONTADURÍA. Artículos 70 y 73 Estatuto de Personal Académico					
Experiencia Educativa	Perfil requerido	Sección	Plaza	Aspirante	Perfil del aspirante
Análisis Bursátil	Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor o denominación afín a la profesión contable, Licenciado en Finanzas, Licenciado en Administración Financiera. Con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con su formación académica.	SEC I	15453	Adriana Antonio Díaz	Licenciatura en Contaduría y experiencia profesional y docente superior a tres años.
				Fidel Martínez Pérez	Licenciatura en Contaduría, Maestría en Impuestos y experiencia profesional y docente en el área de Finanzas.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Estrategias de Mercadotecnia	Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas, Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios, Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público, con posgrado en el área económico-administrativa, Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con su formación académica.	SEC2	14297	Leonardo Iván Ham Monroy	Licenciatura en Comercio Internacional
				Adriana Antonio Díaz	Licenciatura en Contaduría y experiencia profesional y docente superior a tres años.
				Sara Lidia Morales	Licenciatura en Administración de Empresas, Maestría en Administración, con experiencia profesional y docente superior a 3 años.
				César López Liévano	Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, Maestría en Finanzas con experiencia profesional y docente, superior a 3 años.

PROGRAMA EDUCATIVO: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS. Artículos 70 y 73 Estatuto de Personal Académico					
Experiencia Educativa	Perfil requerido	Sección	Plaza	Aspirante	Perfil del aspirante
Modelos Matemáticos para la Toma de Decisiones	Licenciados en Gestión y Dirección de Negocios, Licenciado en Administración, Lic. en Estadística, Ingenieros, Lic. en Actuaría, Lic. en Administración de empresas, Licenciado en Matemáticas, Licenciado en Economía, Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos; preferentemente con Posgrado en el Área Económico Administrativa. con un mínimo de tres años de experiencia profesional y tres años de experiencia docente en el nivel superior.	SEC1	18616	Sin aspirantes	

UNO

Una vez leído el perfil convocado así como el perfil del solicitante, los miembros del H. Consejo Técnico designan por unanimidad al **C. FIDEL MARTÍNEZ PÉREZ** para impartir temporalmente la Experiencia Educativa **ANÁLISIS BURSÁTIL** con 4 h, sección I, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 12:00-14:00 h y jueves de 12:00- 14:00 h, para el periodo AGOSTO 2022 - ENERO 2023, debido a que cumple con el perfil requerido, ya que cuenta con título y cédula profesional de Licenciatura en Contaduría con Maestría en Impuestos y demuestra experiencia profesional y docente en el área de Finanzas.

DOS

Una vez leído el perfil convocado así como el perfil del solicitante, los miembros del H. Consejo Técnico designan por unanimidad a la **C. SARA LIDIA MORALES** para impartir temporalmente la Experiencia Educativa **ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA** con 3 h, sección 2, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: jueves de 15:00-16:00 h y viernes de 16:00- 18:00 h, para el periodo AGOSTO 2022 - ENERO 2023, debido que cuenta con título y cédula profesional de Licenciatura en Administración de Empresas con Maestría en Administración y demuestra experiencia profesional y docente superior a tres años.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

TRES

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **MODELOS MATEMÁTICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES** con 4 h, sección I, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 08:00-10:00 h y jueves de 10:00- 12:00 h, para el periodo AGOSTO 2022 - ENERO 2023, no tuvo aspirantes y se declara desierta.

2. Séptimo aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales. Artículo 70 EPA.

Los perfiles convocados, así como los perfiles de los solicitantes se analizan en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla:

PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN Artículo 70 Estatuto de Personal Académico					
Experiencia Educativa	Perfil requerido	Sección	Plaza	Aspirante	Perfil del aspirante
Administración de Inversiones	Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Licenciado en Administración o en Administración de Empresas, Licenciado en Finanzas, Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios o denominación afín a las profesiones antes citadas; con estudios de posgrado relacionados con la experiencia educativa; Con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior.	SEC1	19303	Sin aspirantes	
Administración de Inversiones	Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Licenciado en Administración o en Administración de Empresas, Licenciado en Finanzas, Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios o denominación afín a las profesiones antes citadas; con estudios de posgrado relacionados con la experiencia educativa; Con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior.	SEC2	15517	Jonathan Nahúm De Jesús Álvarez	Ingeniería en Gestión Empresarial, Maestría en Ciencias Administrativas, con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior.

UNO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES** con 5 h, sección I, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 14:00-16:00 h, martes de 14:00-15:00 h y miércoles de 15:00-17:00 h, para el periodo AGOSTO 2022 - ENERO 2023, no tuvo aspirantes y se declara desierta.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales


DOS

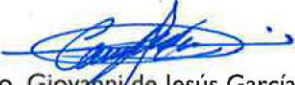
Una vez leído el perfil convocado así como el perfil del solicitante, los miembros del H. Consejo Técnico votan por unanimidad en contra de la designación del C. **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 2** para impartir temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES** con 5 h, sección 2, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 09:00-10:00 h, martes de 13:00-14:00 h, miércoles de 10:00-12:00 h y jueves de 10:00-11:00 h, para el periodo AGOSTO 2022 - ENERO 2023. Lo anterior debido a los antecedentes reportados ante este Consejo Técnico sobre su desempeño académico y docente, por lo que se declara desierta.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 11:30 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.


Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
Directora


CPA. Mercedes A. Moran Urcelay
Secretaria de Facultad


Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz
Jefe de Carrera de LA


Dra. Ma Teresa de La Luz Sainz Barajas
Consejera Maestra


Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino
Representante Maestra


Mtra. Magdalena Peña García
Representante Maestra


Dr. Enrique Ramirez Nazarega
Representante Maestro


C. Alexis Concepción Lara
Consejero Alumno



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

5
Acta No. 39/2022

C. Monserrat Sánchez Ledesma
Representante Alumna por LA

C. Rogelio Enrique Cruz Navarrete
Representante Alumno por LC

C. Zaira Hernández Martínez
Representante Alumna por LIS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."